

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE " INUCAL INGENIEROS NUÑEZ CALDERON CIA. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INUCAL INGENIEROS NUÑEZ CALDERON CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de octubre de 1986 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora doctora Sonia Roca de Houser, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución N° 86-1-2-1- **01828**  
de 12-1-86
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Mauro Calderón Chiriboga, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, "INUCAL INGENIEROS NUÑEZ CALDERON CIA. LTDA", soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'250.000,00 con lo cual queda elevado a S/. 1'500.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'250.000,00 por capitalización de utilidades no distribuidas.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Jorge Nuñez y Mauro Calderón.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de un millón quinientos mil sucres, dividido en un mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

LDDP

660

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....